

Tula de Allende Hgo., a 8 de marzo de 2022.

Movilidad y Transporte seguro para niñas y mujeres en Hidalgo.

-En el marco del Día Internacional de la Mujer Tavo Magaña presenta iniciativa de transporte seguro, eficaz y eficiente para mujeres.

Reconociendo el trabajo, trayectoria y esfuerzo de sus compañeras Diputadas y el de todas las mujeres, fue como el Diputado Tavo Magaña presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción V TER al artículo 7 y se reforma, el artículo 3ro y 27 de la Ley de Movilidad y Transporte en Hidalgo.w

La iniciativa tiene el objetivo de erradicar, prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia contra las mujeres en las unidades de servicio público, para que las acciones implementadas por las autoridades, concesionarios, permisionarios estén encaminadas en identificar conductas discriminatorias, desiguales contra la mujer.